

Expectativa, retos y posibilidades

Costa Rica, 19 al 30 de octubre de 2020

Encontrando la coherencia curricular: estudio de cinco carreras universitarias en la Universidad de Costa Rica

Autor: Dra. Victoria González García
Institución: Universidad de Costa Rica
País: Costa Rica
Correo: victoria.gonzalez@ucr.ac.cr

Resumen

La ponencia expone los resultados de la investigación *Relacionando Pedagogía, y Didáctica: el caso de las carreras de la UCR reacreditadas ante el SINAES*, cuyo propósito es analizar la coherencia curricular existente en las carreras reacreditadas de la UCR, en los años 2010 – 2014. Este concepto se entiende como la relación pertinente entre el enfoque pedagógico, el currículo y las estrategias didácticas. La investigación aplicada, de tipo interpretativo y explicativo, con enfoque cualitativo, revisa documentación de la normativa institucional y realiza entrevistas individuales y grupales, tanto a autoridades de la Vicerrectoría de Docencia como a población docente, administrativa y estudiantil en torno a las unidades de análisis: el perfil de egreso, la propuesta curricular y los cursos. A partir de la organización de la información, se construye un perfil profesional de egreso institucional para que oriente los diseños curriculares y los resultados demuestran que, en las cinco carreras en estudio, prevalece el enfoque pedagógico cognitivo y crítico, mismo que prevalece en el el Mandato Pedagógico Institucional o perfil genérico de la UCR. Se concluye que, en las carreras analizadas, existe coherencia curricular.

Palabras clave: Investigación curricular, educación superior, planes de estudio

Abstract

This paper presents the results of the research *Relating Pedagogy and Didactics: the case of the majors of UCR reaccredited at SINAES*, whose purpose is to analyze the existing curricular coherence in the reaccredited majors at UCR in the years 2010-2014,

understanding this concept as the pertinent relationship between the pedagogical approach, the curriculum, and the teaching strategies. The applied research, of an interpretative and explanatory type, with a qualitative approach, reviews documentation of institutional regulations as well as individual and group interviews, both with authorities in teaching and with faculty, administrative staff and a student population around the units of analysis: the graduate profile, the curricular proposal and the courses. The organized information made it possible to built a professional profile of institutional graduation that guide the curricular designs and the results show that, in the careers under study, the cognitive and critical pedagogical approach prevails, which prevails in the Institutional Pedagogical Mandate or generic profile of UCR. It is concluded that, in the analyzed majors, there is curricular coherence.

Keywords: Curriculum research, Higher Education, Core curriculum

I. INTRODUCCIÓN

Con el nacimiento de los procesos de acreditación en Costa Rica, hace unos 20 años, se fortalecen las iniciativas de autoevaluación con miras a la acreditación de carreras universitarias. En ese contexto nace el SINAES como instancia acreditadora, oficial, de la calidad de las carreras universitarias, cuya tarea es “promover el mejoramiento permanente de la calidad de la educación superior costarricense” (Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, 2016).

El Modelo de Autoevaluación del SINAES, del año 2009 y aún vigente, se fundamenta en el modelo propuesto por Daniel L. Stufflebeam, para quien la evaluación es un proceso sistemático y continuo que incluye tres pasos básicos: delinear las preguntas a responder y la información a obtener, obtener información relevante y proveer la información a los tomadores de decisiones” (Stufflebeam, 1971, pp. 3-4) y cuatro dimensiones: contexto (datos globales socioeconómicos y sociolaborales), input (capacidades organizacionales para lograr coherencia), proceso (clima organizacional) y producto (eficacia, eficiencia, cobertura, pertinencia, adecuación, coherencia, imputabilidad), en un modelo CIPP: contexto, insumo, proceso y producto. La base teórica de Stufflebean (1971) está implícita a lo largo del Manual del SINAES, pues se observan claramente cuatro categorías: relación con el contexto, recursos, proceso educativo y resultados, además adicionó admisibilidad y sostenibilidad. Es evidente que esas cuatro dimensiones corresponden a los procesos CIPP.

Evaluar una carrera universitaria debería ser más que revisar las seis dimensiones que propone el SINAES, pues lo que se está evaluando es una propuesta curricular, cuyo fin último es la formación de seres humanos, por lo tanto es una

actividad compleja. El currículo es una

Propuesta político educativa producto de una construcción cultural, en la que intervienen, de forma sistémica, nodos curriculares (temas centrales) como las personas (docentes y estudiantes), sus visiones de mundo y un ámbito pedagógico.” (González, 2012, p. 13).

Por lo tanto, es un instrumento con una intención pedagógica, en respuesta a las necesidades sociales y la ciencia o disciplina que imparte. Dirige la formación profesional de acuerdo con esta intención pedagógica y responde a la formación de un determinado perfil de ser humano. Es decir, un ser humano con determinados conocimientos disciplinares, con habilidades, destrezas y valores construidos durante los años de formación.

Los procesos de autoevaluación con fines de acreditación deberían orientarse a conocer la coherencia curricular. Esto es la relación pertinente entre el mandato pedagógico institucional, el enfoque pedagógico, la propuesta curricular y las estrategias didácticas.

Por *Mandato Pedagógico Institucional*, es la esencia de cada institución educativa, reúne el ideal y la aspiración con que fue creada, por lo que es irrenunciable y debería ser tomado en cuenta en todos los esfuerzos de construcción curricular y didáctica, tanto en docencia como en la investigación y la acción social.

La expresión “Mandato Pedagógico Institucional” expresa el compromiso que toda institución educativa asume ante su población meta, sea cual sea el nivel educativo, desde el inicial al superior, y se traduce en la formación de un determinado perfil de ser humano definido, explícito y coherente con las ideas inspiradoras que la crearon (González, 2017, p. 19).

El mandato pedagógico institucional, presenta los aprendizajes deseados en cada estudiante durante el trayecto curricular, tales como competencias, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, tomando en cuenta la diversidad disciplinar. Un mandato pedagógico es, en resumen, un perfil de egreso genérico para la institución en que fue creado.

La *pedagogía* es la ciencia cuyo objeto de estudio es el acto educativo y que mediante métodos científicos, genera teoría educativa sobre el aprendizaje, incluido el currículo y didáctica. La educación es el elemento estudiado por la pedagogía. Su método es el análisis científico y “comprende la observación, la experimentación, el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, la comparación, el método estadístico, el método genético, el método de los tests y el método de la comprensión” (Pérez, 1988, p. 33).

La pedagogía es como yo me relaciono con el otro. Ese escenario que se construye para un aprendizaje conjunto, articulado con el contexto y con la realidad de la persona, del estudiante y del profesor y que podamos construir, a partir de ahí, una construcción colectiva, en una relación de respeto, de crecimiento de ambos. Es la misma persona en si misma en su acto de compartir o de construir. (M. Picado¹, comunicación personal, 7 de setiembre 2016)

Tomando en cuenta que el objeto de estudio de la pedagogía es el proceso educativo o formativo, en la UCR, este proceso educativo se refiere concretamente a las propuestas curriculares, llamadas usualmente carreras. Esto implica el estudio del perfil profesional de egreso, su relación con el contexto, las practicas profesionales y la perspectiva de desarrollo de la disciplina. En otras palabras, un análisis pedagógico de una carrera universitaria implica la revisión curricular y didáctica, que a fin de cuentas es lo que debería hacerse para evaluar la calidad de una carrera.

El *currículo* es la acción humana que estructura, de manera creativa, las acciones planificadas para formar un determinado tipo de ser humano mediante procesos educativos dirigidos al respecto. Este concepto “se refiere a todo el ámbito de experiencias, de fenómenos educativos y de problemas prácticos, donde el profesorado ejerce su oficio y el alumnado vive su experiencia escolar” (Escudero *et al.*, 1999, p, 28).

El currículo nace y se mantiene como una construcción político-ideológica, que de fondo tiene la intención de formar personas que transformen la sociedad. Al respecto, Gimeno (2010) lo expone claramente cuando afirma que actualmente, el currículo “tiene una capacidad o un poder inclusivo que nos permite hacer de él un instrumento esencial para hablar, discutir y contrastar nuestras visiones sobre lo que creemos que es la realidad educativa” pues contiene lo que “pretendemos que aprenda el alumnado; en qué deseamos que se convierta y mejore” (pp. 11-12).

La columna vertebral de una propuesta curricular es el perfil de egreso, es decir las características de la persona-profesional que se desea formar. O sea, que “es, junto con el plan y los programas de estudio, la expresión materializada de una propuesta educativa para la formación de un profesional” (Ysunza, 2010, p. 35).

La *didáctica* es el instrumental creativo, es pura imaginación, abarca todas las ideas que tenga la persona docente para promover aprendizajes en respuesta al propósito del curso así como al perfil de egreso y a la institución educativa. Como afirma Aldana (1996, p. 219) “no hay ninguna duda de que la didáctica expresa el referente práctico y operativo más natural y propio de la pedagogía”.

1 La M. Ev. Marta Picado Mesén, en el momento de la entrevista, ejerce el cargo de Directora del Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica.

El fin de la didáctica es el acto pedagógico, la práctica docente y su mejora continua. Acá, la persona docente cobra un rol protagónico, junto al aprendiz y el objeto de aprendizaje. En este ejercicio, es importante contar con teóricos orientadores que impulsan la imaginación. Es aquí que cobra importancia mirar los enfoques pedagógicos (González, 2014), quien los agrupa en tres categorías: enfoque conductual, o memorístico academicista, el enfoque cognitivo, o experimental y el enfoque crítico, o dialógico, y cada uno responde a una visión de mundo determinada.

Las acciones didácticas, que corresponden a un determinado enfoque pedagógico así como a una visión de mundo particular, también debería responder a tres aspectos fundamentales:

- El Mandato Pedagógico Institucional o tipo de ser humano que se desea formar.
- El Perfil de salida de la persona que egresa del proyecto curricular.
- La posición personal con respecto al aprendizaje y su respectivo enfoque pedagógico.

En la UCR, el espacio para la acción didáctica son los cursos y está reflejada en los respectivos programas o cartas al estudiante. Estos han sido elaborados, en las respectivas Unidades Académicas, en respuesta a estos tres factores y son adaptados, por cada docente, según su situación específica que depende de muchos factores, como cantidad de estudiantes, región geográfica, infraestructura, recursos tecnológicos y materiales, ámbito profesional, tipo de curso (laboratorio, teórico, práctico). Por eso, este trabajo investiga la relación entre el mandato pedagógico de la UCR, el perfil de egreso de cada carrera, las acciones didácticas y su enfoque pedagógico, es decir, la coherencia curricular.

La *coherencia curricular* puede entenderse como una relación, una conexión entre elementos. En este trabajo se asume la coherencia en esos términos y, por lo tanto, se entiende que la educación, el currículo y la didáctica se cohesionan, se conectan y se relacionan a partir del común denominador, es decir, el ser humano por formar.

La coherencia curricular se logra cuando el Mandato Pedagógico Institucional, el perfil de salida de la propuesta curricular y las estrategias didácticas coinciden en el enfoque pedagógico. El propósito de encontrar la coherencia curricular es encontrar el enfoque pedagógico predominante, tanto en su perfil de egreso como en su propuesta curricular y en las estrategias didácticas que desarrolla y relacionarlo con el Mandato Pedagógico Institucional.

II. METODOLOGÍA

Con base en el método genético experimental, que supone “el análisis del proceso y no del objeto, que ponga de manifiesto el nexo dinámico-causal efectivo y su relación en lugar de indicios externos que disgregan el proceso; ... un análisis explicativo y no descriptivo ...” (Vygotsky, 1931/1995, citado por Rodríguez, 2008, p. 51), se interpreta la coherencia curricular como un proceso dialéctico, social, producto de construcciones colectivas, en el cual las personas aprenden en interacción con sus iguales, cuestionando, relacionando y comunicando sus conocimientos, gracias a instrumentos comunicativos como el lenguaje, oral o escrito, y generando transformaciones en sus respectivos espacios cotidianos. Por lo tanto, no se buscan verdades absolutas o estáticas, sino tendencias y presencia de enfoques.

Se definen unidades de análisis para lograr “el análisis de los procesos sobre el análisis de los objetos, el análisis dinámico frente al análisis fosilizado y el análisis explicativo frente al análisis descriptivo” (Rodríguez, 2008, p. 18) y, por lo tanto, la construcción colectiva del objeto de estudio.

Con base en Flick (2004) se adopta la posición etnometodológica, que prioriza “las rutinas de la vida cotidiana y su producción” (p. 31) y revisa “cómo las personas producen la realidad en la vida cotidiana” (p. 34), es decir las actividades académicas relativas al currículo y la didáctica.

Es una investigación aplicada, de tipo interpretativo y explicativo, con enfoque cualitativo, que pretende resolver el dilema de si existe coherencia curricular en las carreras universitarias.

La población participante se seleccionó a partir de dos criterios básicos: personas que tuvieran a cargo toma de decisiones directamente relacionadas con el ejercicio docente en instancias universitarias y personas que integraran las Comisiones de Autoevaluación y Gestión de la Calidad de las Unidades Académicas. Este criterio de selección hizo que este grupo se integrara por autoridades de varias instancias de la Vicerrectoría de Docencia así como personal docente y administrativo y representación estudiantil.

Se elige carreras reacreditadas porque han experimentado la autoevaluación con fines de acreditación al menos dos veces, lo que hace que tengan experiencia en el proceso e inquietudes relacionadas con aspectos curriculares y didácticos. También se parte del principio de que la autoevaluación con fines de acreditación es una evaluación curricular. Se seleccionó el periodo 2010-2014 de carreras reacreditadas por ser los años más recientes al momento de formulación de la investigación. Las carreras reacreditadas, durante ese período fueron cinco, todas de la Sede Rodrigo Facio: Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración Pública, Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior,

Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Microbiología y Química Clínica, Bachillerato y Licenciatura en Psicología.

Las técnicas de recolección de datos fueron la revisión de información documental así como realización de entrevistas. También se asiste a conferencias clave en el campo de la evaluación con miras a la acreditación y de la docencia, el currículo, la didáctica en la Educación Superior.

El procesamiento de la información se hizo mediante el uso de tablas a partir de la revisión de los informes de autoevaluación, las mallas curriculares, los perfiles de egreso y los programas de los cursos. A partir de las tablas, se hizo análisis comparativo con los diferentes enfoques pedagógico. Esto permitió la construcción de tablas de coherencia curricular y didáctica. En ellas se compara, para cada carrera, el Mandato Pedagógico Institucional con el perfil de egreso y con las estrategias didácticas para cada una de las carreras analizadas. También se construyó una tabla con el enfoque pedagógico de cada una de las carreras estudiadas.

III. RESULTADOS Y SU ANÁLISIS

El primer producto fue la construcción del “El Mandato Pedagógico Institucional”, es decir, un perfil genérico de egreso de la Universidad de Costa Rica, estructurado en conocimientos, habilidades/destrezas y actitudes/valores. Este perfil puede ser guía en el análisis y mejora de las distintas propuestas curriculares que ofrece la UCR.

Un segundo hallazgo se refiere a que en el Mandato Pedagógico de la UCR, prevalece el enfoque cognitivo y crítico. Esto por cuanto plantea la formación de un ser humano comprometido con aplicar sus aprendizajes en la transformación de la sociedad hacia la justicia social mediante conocimientos (científico-conceptual, humanidad-sociedad y pensamiento crítico, un enfoque cognitivo / crítico), habilidades y destrezas (ejercicio profesional, humanidad-sociedad, salud y pensamiento crítico, prevaleciendo un enfoque cognitivo / crítico) y valores y actitudes (comportamiento, compromiso, respeto , estética).

El proceso de análisis comparativo de coherencia curricular para cada carrera, se observa en la Tabla 1.

Tabla 1: Acciones realizadas para encontrar la coherencia curricular

Se contrastó el Perfil de egreso genérico UCR con el perfil de egreso de cada carrera	Se revisó la malla (el listado de cursos) y el programa de tres cursos por carrera	(el Se observó las lecciones de los tres cursos cuyos programas se habían revisado
---	---	--	--

Nota: Elaboración propia

El ejercicio anterior arrojó los siguientes resultados para cada carrera.

- En la carrera de **Administración Pública** hay presencia de enfoques **cognitivo y crítico**.
- En la carrera de **Administración de Aduanas** hay presencia de enfoques **cognitivo y conductual**.
- En la carrera de **Enfermería** hay presencia de enfoques **cognitivo y crítico**.
- En la carrera de **Microbiología** prevalece un enfoque **cognitivo** y en los cursos se observa presencia de enfoque **cognitivo, conductual y crítico**.
- En la carrera de **Psicología** hay presencia de enfoques **cognitivo y crítico**.
- Gracias a estos resultados se construye la tabla 2, que muestra el enfoque pedagógico de las carreras y su coherencia curricular.

Tabla 2: Enfoque pedagógico y coherencia curricular de las carreras analizadas

Enfoque UCR	Carrera	Enfoque perfil de egreso	Enfoque cursos
Cognitivo - Crítico	Administración Aduanas	Cognitivo	Conductual/Cognitivo
	Administración Pública	Cognitivo	Cognitivo/Crítico
	Enfermería	Cognitivo/Crítico	Conductual/Cognitivo/Crítico
	Microbiología	Cognitivo	Conductual/Cognitivo/Crítico
	Psicología	Cognitivo/Crítico	Cognitivo/Crítico

Nota: Elaboración propia

En las cinco carreras analizadas, existe coherencia entre el perfil de egreso genérico de la Universidad, con el perfil de egreso de la carrera y con las estrategias didácticas desarrolladas en los cursos observados, pues coinciden en el enfoque pedagógico que prevalece. Aunque los resultados no pueden ser generalizables, es posible afirmar que el ejercicio de buscar la coherencia curricular es útil para conocer si lo deseado curricularmente es lo ejecutado en concreto en los distintos cursos que se imparten. Este ejercicio debería para parte de las evidencias en los procesos de autoevaluación como insumo básico para determinar la calidad curricular.

También queda evidenciada la amplitud que existe en la UCR, que por su naturaleza es un espacio plural y diverso, por eso no sorprende que prevalezcan varios enfoques. De hecho, es una cualidad.

El que prevalezcan los enfoques cognitivo y crítico significa que la preocupación institucional es velar por el aprendizaje sólido de la profesión y la mirada crítica ante el contexto. Lo que significa que, efectivamente, se cumple con la misión institucional. Debe tenerse presente que los resultados de esta investigación inciden directamente en el quehacer curricular de cualquier carrera universitaria.

Otro aspecto fundamental es la necesidad de que este ejercicio de búsqueda y logro de coherencia curricular sea un ejercicio en grupo. Aunque puede también ser individual, lo óptimo es que sea grupal, pues esta interacción fortalece el aprendizaje que, como docentes, pueden construir acerca de su práctica cotidiana en las lecciones que imparten.

IV. CONCLUSIONES

La coherencia curricular es posible y necesaria, pues orienta los esfuerzos pedagógicos para formar las personas profesionales que Costa Rica necesita de acuerdo con lo estipulado por la Universidad de Costa Rica (UCR), como institución benemérita de la patria.

La posición teórica en este estudio asume la pedagogía como la ciencia que estudia la educación, es decir, el fenómeno educativo intencionado y que, en el caso de la presente investigación, estudia el acto educativo en la dimensión curricular didáctica. La pedagogía es también ese escenario donde confluyen las relaciones interpersonales que analizan el aprendizaje, un aprendizaje articulado con el contexto y con la realidad de la persona que participa y que, al mismo tiempo, crece. Este estudio es un estudio pedagógico, porque estudia el fenómeno educativo, en concreto del aprendizaje, en una dimensión específica que es curricular y didáctica.

El currículo se asume como una actividad humana, creativa y planificada. Es un acto plenamente pedagógico porque es pensado para que la otra persona aprenda lo que quien enseña desea. Tiene un carácter político e ideológico, es decir, quienes actúan en el ámbito curricular es porque desean cambiar el mundo mediante la educación.

La didáctica es el instrumental creativo para desarrollar actividades en las lecciones y promover aprendizajes. Este instrumental necesita responder al programa del curso y al perfil de egreso porque es en las lecciones donde se encuentran las personas en formación en primer plano. Es allí donde se realiza, se concreta el perfil de ser humano por formar. La didáctica responde directamente -o debería responder- a la propuesta curricular.

La coherencia curricular es cuando el marco pedagógico institucional responde al perfil de egreso de la carrera y este perfil, a su vez, responde a los cursos diseñados y, que las estrategias didácticas están en la misma sintonía que los cursos y que ayuden a lograr el perfil de egreso profesional. Y, es fundamental, que tanto el perfil de egreso, el plan de estudios y las estrategias didácticas, sean coherentes con el Mandato Pedagógico Institucional. Este "Mandato Pedagógico Institucional", o perfil de egreso profesional genérico para la UCR, constituye la columna vertebral en la

construcción de la coherencia curricular. Se observa que en este perfil genérico prevalece un enfoque pedagógico cognitivo y crítico, por lo que en las carreras universitarias de la UCR deberían prevalecer estos dos enfoques.

La revisión en cada una de las carreras en estudio, a saber, Administración Pública, Administración de Aduanas, Enfermería, Microbiología y Psicología, mostró que en ellas prevalece un enfoque cognitivo y crítico. Puede afirmarse, a partir de los ejercicios realizados en el marco de esta investigación, que los perfiles de egreso y los tres cursos de cada carrera que fueron analizados, responden al enfoque pedagógico cognitivo y crítico, salvo algunas excepciones que se presenta el enfoque conductual.

El proceso metodológico construido para analizar la coherencia curricular ha demostrado ser exitoso y despertar el deseo de lograrla, logra poner a pensar y a observar los procesos de aprendizaje durante la carrera, así como los distintos roles que se desarrollan versus lo que se deberían desarrollar.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo investigativo no hubiera sido posible sin la participación activa y comprometida de las Unidades Académicas participantes, así como las diferentes personas que participaron en las entrevistas aportando su saber y su criterio. También, al apoyo del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Costa Rica ¡Muchas gracias!

REFERENCIAS

- Aldana, C. (1996). *Pedagogía General Crítica (tomo II)*. Serviprensa Centroamericana. Guatemala
- Escudero, J. (editor); Bolívar, A.; Guarro, A.; Moreno, J.; Area, M.; González, T. y Santana, P. (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del Curriculum*. Primera Edición. Síntesis Educación. Madrid, España
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Ediciones MORATA. Madrid, España
- Gimeno, J. (2010). La función abierta de la obra y su contenido. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 34, 11-43.
<https://www.redalyc.org/pdf/998/99815691009.pdf>
- González, V. (2017). La Universidad de Costa Rica y su Mandato Pedagógico Institucional. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. 17(3), 1-28. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i3.29620>
- González, V. (2014). INNOVAR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA: algunos enfoques pedagógicos. *Intersedes – Revista Electrónica de las Sedes Regionales*, 15(31), 50-68. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/16013>
- González, V. (2012). Reflexiones en torno al currículo: La mirada de los y las docentes de la Universidad de Costa Rica. *Revista Semestral: POSGRADO Y SOCIEDAD*, 12(2), 1-37 <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/79852>

- Pérez, H. (1988). La Pedagogía: Ciencia de la Educación. *Revista Educación*, 12(2), 31-39. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/18469/18634>
- Rodríguez, Wanda (2008). Los Aportes de Lev S. Vygotski a la Investigación Educativa. *Revista de Psicología*, 4(8), 43-59. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/6103>
- Sistema Nacional de Acreditación - SINAES (15 de marzo de 2016). *¿Qué es SINAES?*. <http://www.sinaes.ac.cr/>